Termalismo tradicional - Turismo termal - Turismo de salud

Josefina SAN MARTIN BACAICOA *

RESUMEN

Se considera la conveniencia de conjuntar la idea de cura termal con la de turismo de salud, puesto que ambos medios persiguen mejorar al organismo de sus padecimientos somáticos y psíquicos. La cura balnearia como proceder terapéutico y el turismo como medio para ocupar el tiempo libre mediante el esparcimiento y la diversión.

Dado que el desarrollo del turismo supone el del termalismo, ambos son buenos aliados y la economía de muchos países se beneficia enormemente de esta conjunción.

De otra parte los usuarios de las curas balnearias así como los turistas, podrán aprovecharse de las acciones salutíferas, de excelentes vacaciones y de un turismo atractivo.

RÉSUMÉ

On considère qu'il est convenable rapprocher les objectifs de la cure thermale vers le même but: soulager l'homme des souffrances et limitations somatiques et psychiques; la cure thermale avec leur comportement thérapeutique, tandis que le tourisme en essayant de remplir le temps libre d'une façon àgreable et detendue.

Etant donné que le developpement du tourisme entraine celui du thermalisme, tous les deux sont des bons alliés et l'economie de plusieurs pays se bénéficie enormement de cet menage.

D'autre part les usagers des cures balneaires aussi que les touristes, pourraient profiter des actions salutaires d'excellentes vacances et d'un tourisme attirant.

SUMMARY

The author considers the convenience to joint the idea of water cure treatment and tourism of health, so that both pursue to improve the organism from somatic and psychic suffering, spa cure as therapeutic proceeding and tourism as a medium to spend free time by means of relaxation and amusement.

The development of tourism goes together with that of thermalism, being both good allied; a grate benefit can drive from and many countries are financially improved with such a union.

In the other hand people using spas and water cure resorts, as well as tourists, will avail themselves of the healthy activities, excellent vacation and touristic attractions.

El Termalismo tradicional, utilizado desde tiempos remotos en el tratamiento de múltiples padecimientos por sus efectos curativos o, al menos, mejoradores, fue igualmente durante muchos años motivo de atracción de la considerada alta sociedad, gente pudiente y ansiosa de un descanso salutífero. Los avances de la Terapéutica médica y quirúrgica relegaron en gran parte el interés por este tipo de tratamientos o curas y muchas de sus primitivas indicaciones dejaron de serlo; pero es importante destacar que realmente las prácticas terapéuticas actuales y el termalismo no son antagónicos y, por el contrario, pueden aunarse y complementarse en beneficio de los pacientes, si se aplican adecuadamente.

Las curas termales son esencialmente procederes incluibles entre los considerados métodos naturistas, cuyo fin no es otro que estimular o reforzar los mecanismos de defensa del propio paciente, lo que es siempre conveniente y justifica el que se les conceda particular interés en la prevención y recuperación de muy diversas situaciones orgánicas, somáticas y psíquicas.

Precisamente esta amplia gama de aplicaciones beneficiosas de las curas termales explica que las estaciones balnearias sean consideradas Centros de Salud, en los que se pueden alcanzar, además de los cuidados y atenciones estrictamente médicos, los favorables efectos de un ambiente apacible, unas condiciones climáticas convenientes, una dietética adecuada, una convivencia social grata, etc., etc.

^{*} Catedrática de Hidrología Médica. Un. Compl. Madrid.

Las curas balnearias son, en esencia, un proceder terapéutico complejo, en el que interviene como factor principal el agua mineromedicinal y las técnicas de administración de las mismas, pero en las que también es preciso considerar como factores trascendentes, las circunstancias ambientales que concurren en la localidad balnearia, la nueva ordenación de las actividades diarias, el régimen alimentario, las prácticas higiénicas, así como cuantos medios o agentes terapéuticos puedan ser utilizados como favorecedores o coadyuvantes de la acción genuina de las aguas mineromedicinales.

Esta concepción global de las curas balnearias o termales es tan importante que los hidrólogos del Este de Europa tienden a utilizar el término «Kurortología», para designar estos complejos tratamientos que, como destaca L. A. ULIANOVA del Instituto de Investigaciones científicas de Balneología y Fisioterapia de Sochi (URSS), a los medios puramente crenoterápicos se unen cuantas posibilidades ofrece la fisio-, climato-, y psicoterapia y todo ello sobre el trasfondo de un régimen protector, de una alimentación racional y de los variados elementos que puedan proporcionar un fortalecimiento de la salud.

Esta es la tendencia imperante en el mundo entero y, en nuestro país, según ya hemos destacado se consideran «curas balnearias» las que se pratican en estos Establecimientos y que si bien se basan en la utilización de las aguas mineromedicinales, se suelen reforzar sus efectos con cuantos factores coadyuvantes sean disponibles o naturalmente actuantes, toda vez que dada la circunstancia de que las aguas mineromedicinales deben utilizarse en el lugar de su emergencia o sus proximidades, los usuarios tienen que someterse forzosamente a las condiciones climáticas del lugar: cósmicas, atmosféricas o telúricas, matizadas por sus interrelaciones que les confieren complejidad y dificultan el poder predecir con cierta precisión los que puedan ser sus efectos (PERRIN DE BRICHAMBAUT).

Además de los factores ya señalados, integrantes de la cura balnearia, son también destacables las circunstancias que pueden afectar al psiquismo de los sujetos en cura. Es indudable que el «ambiente balneario» facilita la liberación de los factores estresantes habituales, el contacto con la naturaleza y favorece la integración en agrupaciones autoseleccionadas por simpatía o atracción personal, lo que ayuda extraordinariamente al paso del YO al NOSOTROS, tan conveniente en muchos pacientes.

Esta elemental enumeración de medios y circunstancias integrantes de las curas balnearias, justifican la obtención de acciones somáticas directas sobre órganos y aparatos o sistemas, efectos inespecíficos generales, estimulación de los mecanismos defensivos, acciones psicoterápicas, etc. Precisamente la sugestión inconsciente y la denominada «hidropsicoterapia» de VIDART, son destacables en las curas balnearias, puesto que un alto porcentaje de la clientela de estos Centros, presenta trastornos psicosomáticos y hasta neuróticos, pero es conveniente recordar que las curas balnearias constituyen un proceder terapéutico y por tanto requieren imprescindiblemente una adecuada dirección médica.

Las aguas mineromedicinales, por sus características físicas, químicas y sus muy diversas influencias sobre el sujeto en cura, han tenido y conservan múltiples indicaciones entre las que figuran: determinados cronicismos de vías respiratorias, digestivas, piel, aparato locomotor, etc., así como trastornos funcionales, desequilibrios vegetativos, estados de menor resistencia a las agresiones, rehabilitación y reeducación en afecciones reumáticas, postraumáticas, etc., justificando el que recientemente el Prof. WANNEN-WETSCH manifestase que las posibilidades de estas curas son actualmente extraordinarias, puesto que además de las indicaciones clásicas pueden hacer más tolerables las claudicaciones de la Tercera Edad, las situaciones infraneuróticos, los síndromes de estrés, etc., permitiendo o facilitando la educación sanitaria mediante la enseñanza y práctica de las normas que más pueden favorecer en la normalización de funciones alteradas.

Desgraciadamente las curas balnearias son costosas puesto que obligan a desplazamientos, gastos de hospedaje y manutención, de asistencia sanitaria, etc., si bien en muchos países se ha impuesto el «Termalismo social» que salva en importante proporción, las dificultades económicas al incluir estos tratamientos hidrotermales entre las prestaciones de la Seguridad Social, siendo de suponer que en un plazo breve se impondrá en España este tipo de prestación que ya parece iniciarse, puesto que el INSERSO facilita a las personas de edad avanzada, el disfrute de unas a modo de «vacaciones de salud» en los Establecimientos balnearios que han ecogido favorablemente tal iniciativa, estableciéndose regimenes de pensión completa, durante quince días, en condiciones económicas muy ventajosas.

Este proceder parece encontrarse en la línea de la moderna orientación de las curas balnearias, dirigidas esencialmente a procurar el bienestar somático y psíquico, mediante la atención primordial sanitaria pero sin olvidar que el sujeto en cura requiere prudente esparcimiento y dis-

tracción, lo que da como resultante una mejoría somática y una peculiar situación de bienestar propia de un mejor estado de salud. Es así como los Establecimientos balnearios y su entorno, comparten el carácter de Centros de Cura con el de «lugares de vacación o esparcimiento». Esto es tanto como conjuntar en las curas balnearias efectos terapéuticos y de agradable ocupación del tiempo libre, pudiéndose establecer conexión entre Termalismo y Turismo. Recordemos al efecto que, en su propaganda, el Termalismo francés insiste en que en sus Centros se garantiza la asistencia médica especializada, las técnicas crenoterápicas más eficientes y personal auxiliar cualificado; pero también destacan la situación privilegiada de determinados Establecimientos, sus favorables condiciones climáticas, la pertinente ordenación de esparcimientos respetando la posibilidad de encontrar reposo y sosiego, etc., etc. Tal ocurre, por ejemplo. en las agrupaciones balnearias denominadas «Eurothermes», «Cadena Termal del Sol», etc. y en España se han iniciado campañas de este tipo en Cataluña, Galicia, Aragón, etc., destacando la posibilidad de conjuntar los efectos salutíferos de las curas termales y el esparcimiento de unas placenteras vacaciones.

Esta moderna orientación encuentra justificación en el hecho de que los sujetos que se someten a las curas balnearias ocupan unas cuantas horas al día en el tratamiento hidrotermal, pero también disponen de no pocas horas libres que deben poder ocupar de manera placentera, sin perder por ello posibilidades de mantener el sosiego y la serenidad deseable en este tipo de curas.

Es frecuente que en el entorno de las villas termales se encuentren lugares dignos de ser visitados por su belleza natural, significación arqueológica, histórica, etc., suficientes para distraer muchas horas libres y aportar, a la indudable eficacia salutífera de la cura termal, el atractivo de un turismo privilegiado.

Muy recientemente el 39 Congreso de la AIEST (Association Internationale d'Experts Scientifiques du Tourisme) ha puesto de relieve la mutua relación de Turismo y Salud y la trascendencia de llegar a engarzar la idea de salud en la economía del turismo. De tal conjunción el Turismo encuentra una respetable justificación y las curas termales ganan en atractivo, siempre que sus instalaciones correspondan a los niveles sociales y económicos de su clientela, respetando lo que se pueda considerar tradición pero también las exigencias de la vida moderna.

Esta actual interpretación de las curas balnearias mantiene todo el abolengo y valor terapéutico del remedio hidrotermal reforzado por la modernización de las técnicas de administración, pero abre posibilidades de distracción y esparcimiento a los pacientes. El Establecimiento termal es pieza fundamental en estas curas, pero también son importantes otras muchas instalaciones indispensables en la vida moderna, hasta el punto de integrarse en trilogía clásica de estas curas el Establecimiento termal, el Grand-Hotel y el Casino. Esta consideración acerca de las Estaciones termales, admitida por GUI-GNAUD, parece acercar y hasta vincular al Termalismo tradicional lo que se puede considerar Turismo de Salud.

En una muy amplia concepción se puede admitir que las curas balnearias constituyen una modalidad de las vacaciones y del turismo, siendo comprobable que en muchos países europeos la prosperidad de estas curas sigue un curso paralelo al desarrollo del turismo.

Claro es que la cura balnearia es básicamente un proceder terapéutico y para que mantenga su prestigio y aún pueda aumentarlo, es preciso reservarla para los casos en que realmente se haya comprobado su eficacia, debiendo estar siempre sometida a control médico; pero no es menos cierto que una cura balnearia conveniente puede hacer muy beneficiosas unas vacaciones y realzar extraordinariamente un viaje turístico. La cura balnearia va dirigida a tratar enfermedades, prevenir padecimientos o facilitar la recuperación de funciones disminuidas, en tanto que las vacaciones y el turismo no tienen otro fin que ocupar el tiempo libre de las ocupaciones habituales mediante el esparcimiento y la diversión.

A pesar de tales diferencias y según ya hemos señalado, las curas balnearias, las vacaciones y el turismo muestran múltiples conexiones y así lo justifica el que actualmente se promocionen campañas paralelas de estas diversas actividades en muchos países, en particular para alcanzar afectos relajantes de los estados de tensión o situaciones de estrés.

Esta relación Termalismo-Vacaciones-Turismo, es favorable desde muchos puntos de vista. En efecto: la cura balnearia va dirigida esencialmente a cubrir una función terapéutica y siempre le es favorable el reposo, el ambiente sereno y la menor incidencia de factores enervantes, pero tales conveniencias no autorizan a sumir tales curas en estadías aburridas, tediosas y hasta penosas, tanto más cuanto frecuentemente en el entorno de los Balnearios suelen encontrarse lugares de belleza y atractivo suficiente para justificar excursiones, lugares de esparcimiento muy diversos, acontecimientos múltiples que sirven para atraer y fomentar el turismo. Conjunta-

mente las curas balnearias y el turismo, cada uno de ellos con sus fines y peculiaridades, pueden estimular y fomentar extraordinariamente las períodos de vacaciones.

Puede, pues, admitirse que la asociación de curas balnearias, turismo y vacaciones, es conveniente y favorable desde muchos puntos de vista, requiriendo una atención especial que permitan alcanzar dos fines fundamentales: atención a la salud y sano esparcimiento. Tales efectos son tanto más destacables si se atiende al cada vez más generalizado «derecho a la salud» y consiguientemente al derecho de todos los hombres a utilizar los medios que puedan mejorar o acrecentar su estado de salud, incluyendo entre ellos las curas balnearias cuando realmente tienen indicación. Una muestra evidente de tal interpretación es el hecho de que muchos países hayan establecido el llamado «Termalismo social» y, concretamente en Francia, un porcentaje altísimo de curistas practican sus curas termales acogidos y subvencionados por la Seguridad Social que admite tales tratamientos dado que, además de las ventajas salutíferas que puedan obtener sus afiliados, le supone un ahorro considerable en el gasto por servicios sanitarios, consumo de medicamentos y absentismo laboral requeridos por los sujetos en el año siguiente al de su tratamiento en los Establecimientos balnearios.

Ahora bien, si a la Seguridad Social se le puede pedir que atienda y tome a su cargo, parcial o totalmente, las curas termales en cuanto agente terapéutico eficaz, tal petición no es admisible para el turismo o las vacaciones, aunque sanitariamente puedan ser favorables. Es, pues, importante insistir sobre la significación terapéutica de las curas balnearias, muy distantes de meros asparcimientos o turismo más o menos encubierto; pero esto no es opuesto a que estas curas permitan, además de mejorar situaciones patológicas o educar sanitariamente, practicar un a modo de turismo de salud realmente privilegiado, siempre que para ello se doten a los Balnearios y villas termales de cuantos medios precisa la actual cultura del ocio, contribuyendo en la medida de lo posible al placentero esparcimiento y diversión de los curistas y a dejar en los mismos un agradable recuerdo.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- ARMIJO, M (1984) «Cura balnearia-Medio ambiente-Turismo». Estudios Turísticos, núm. 84, 39.
- BLANCHET, J.-R. (1989) «La problématique du thème du Congrès: Du thermalisme au tourisme de santé». Publications de l'AIEST, vol. 30.
- CHIOSTRI, E. (1982) «Aspectes du developpement du Thermalisme, du Climatisme et du Tourisme». Cong. Int. Therm. Med. I.S.M.H. Açores (Portugal).
- KASPAR, C. (1989) «Du Thermalisme traditionnel au Tourisme de santé». Publications de l'AIEST, vol. 30.
- MONTELEONE, F. (1978) «Termalismo e Turismo». La Clin. Term. XXXI, n.º 1 y 2, 9.
- PERRIN DE BRICHAMBAUT, M. (1974) «Réflexion sur les possibilités d'etudes météorologiques a des fins bioclimatiques». Presse Therm. Clim., 111, 2.
- RAVANEL, J. (1967) "Tourisme et Thermalisme". Ann. St. Therm Clim. L'Expansion. París.
- SOLSONA, F. (1969) *Balnearios: Turismo y Salud*. Esc. Turismo Zaragoza.
- ULIANOVA, L. A. (1975) «Terapia sanatorial de las formas persistentes de neurastenia con trastornos vegetativoviscerales». C. M. Sovietskaya Meditsina, 41.
- VADAS, V. y VAJDA, R. (1989). «Marketing Activity in Spa Tourism». Publications de l'AIEST, vol. 30.
- VIDART, L. (1972) «Thermalisme psychiatrique et mouvement institutionnel». Presse Therm. Clim., 110, 64.
- WANNENWETSCH, E. (1977) «El papel de la balneoterapia en la salud pública desde el punto de vista económico». Rapport Asamblea Delegados Fed. Int. Term. París.